

Investigación: COL-14-37-GIA

Incidente Grave

14 de Diciembre de 2014 en Aeródromo José Celestino Mutis (SKBS) del Municipio de Bahía Solano, Chocó

Aeronave: Jetstream 32, Matrícula: HK4548

Lesiones: Ninguna

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC 8. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

El día 14 de Noviembre de 2014, siendo las 13:50HL (18:50UTC), la aeronave Jetstream 32, HK4548, durante el aterrizaje por la pista 36 del aeródromo José Celestino Mutis (SKBS) del Municipio de Bahía Solano, presentó excursión por el final de la pista 18. Diecisiete (17) pasajeros y sus dos (2) tripulantes abandonaron la aeronave por sus propios medios ilesos.

Condiciones meteorológicas visuales (VMC) prevalecían al momento del suceso. El vuelo correspondía a un itinerario originado desde el aeropuerto El Caraño (SKUI) de la ciudad de Quibdó, Chocó con destino al Municipio de Bahía Solano, Chocó.

De acuerdo a declaraciones preliminares, durante aproximación a SKBS la tripulación realizó reconocimiento de pista no controlada, decidiendo efectuar el aterrizaje por la pista 36; configuraron la aeronave incluyendo una velocidad de referencia de 114Kt aproximadamente, se sentó ruedas y aplicó full reversos para iniciar la carrera de desaceleración. Durante la maniobra el piloto aplicó frenos y trató de mantener direccionalmente la aeronave en trayectoria de pista, sin embargo la aeronave abandona la cabecera 18 ligeramente hacia la derecha, enterrándose los trenes de aterrizaje en la zona de seguridad.

La inspección de la aeronave efectuada por un investigador GRIAA el día 15 de Diciembre reveló daños visibles en las palas de hélice de los dos motores. La aeronave quedó ubicada a 26mts del borde de la pista 18 y rumbo y rumbo final de 365°. La pista del aeródromo José Celestino Mutis cuenta con 1200mts de longitud y 30mts de ancho. Inspecciones adicionales a la pista revelaron la reciente repavimentación de 200mts de pista desde la cabecera 36, ausencia de demarcación de la longitud de pista y condiciones deterioradas de las mangas de viento de ambas cabeceras.

Se efectuó la custodia del Registrador de Voces de Cabina (CVR) y dispositivo de Posicionamiento Global GPS a bordo para adelantar el proceso investigativo. La investigación se encuentra adelantando proceso de obtención documental y preparación de inspecciones adicionales. La aeronave fue autorizada según RAC 8.5.31.12 para remoción y traslado a Hangares del aeropuerto de Bahía Solano. Al momento de emisión del presente informe preliminar se notificó a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y Air Accidents Investigations Branch (AAIB) como Estado de Fabricación de la aeronave para asignar un representante acreditado con quien se coordinará la lectura de los CVR y GPS a bordo.

Información actualizada el día 16 de Diciembre de 2014, 15:21HL (20:21UTC).